

! Subid la siguiente declaración de consentimiento firmada en vuestro perfil de usuario existente en www.eineweltsong.de/es o enviadla a Engagement Global gGmbH por correo postal o escaneada por correo electrónico (los datos de contacto se encuentran más abajo).

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo/nosotros confirmo/confirmamos con la presente que he/hemos leído las bases de participación de Engagement Global gGmbH para el Concurso Musical «Dein Song für EINE WELT!» (¡Tu canción para UN SOLO MUNDO!) de la Competición Escolar sobre Política de Desarrollo. Acepto/aceptamos estas bases de participación en todos los puntos.

Yo/nosotros doy/damos mi/nuestro consentimiento para que mi/nuestro hijo/a

Apellido, nombre del niño o niña participante: _____

Fecha/lugar de nacimiento del niño o niña participante: _____

Dirección del niño o niña participante:

Calle, número: _____

Código postal, localidad: _____

participe en el Concurso Musical «Dein Song für EINE WELT!» (¡Tu canción para UN SOLO MUNDO!) con un texto, un audio y/o un vídeo bajo las bases de participación indicadas que yo/nosotros acepto/aceptamos en todos los puntos.

La autorización puede ser revocada en cualquier momento. Si, una vez firmada la autorización, usted determina que no está de acuerdo con un uso continuado, póngase en contacto con nosotros a través de la siguiente dirección de correo electrónico: songcontest@engagement-global.de.

Apellido, nombre de todos los representantes legales/del tutor legal:

Lugar, fecha



Firma de todos los representantes legales/del tutor legal,
junto con la del niño o la niña participante

Consentimiento para la protección de datos

Con su firma, la persona participante confirma que ha leído las disposiciones en materia de protección de datos de Engagement Global gGmbH antes de introducir sus datos personales durante el registro online y da su consentimiento para que se almacenen para fines de uso en relación con la ejecución del Concurso Musical «Dein Song für EINE WELT!» (¡Tu canción para UN SOLO MUNDO!). (Las disposiciones en materia de protección de datos se encuentran en el siguiente enlace: www.eineweltsong.de/es/proteccion-de-datos)

Lugar, fecha



Firma de todos los representantes legales/del tutor legal,
junto con la del niño o la niña participante

Subid la declaración de consentimiento firmada en el perfil de usuario existente en www.eineweltsong.de/es o enviadla por correo postal o escaneada por correo electrónico a la siguiente dirección:

Engagement Global gGmbH

Song Contest "Dein Song für EINE WELT!"

Friedrich-Ebert-Allee 40 · 53113 Bonn, Alemania

Teléfono: + 49 (0)228 20717-2347 · Fax: + 49 (0)228 20717-2321 · Correo electrónico: songcontest@engagement-global.de

BASES DE PARTICIPACIÓN

La organizadora del Concurso Musical «Dein Song für EINE WELT!» (¡Tu canción para UN SOLO MUNDO!) es Engagement Global gGmbH - Service für Entwicklung-sinitiativen (en lo sucesivo, Engagement Global). La participación en este Concurso Musical se basa en las siguientes disposiciones y solo puede llevarse a cabo vía online.

El Concurso Musical «Dein Song für EINE WELT!» es un concurso complementario a la Competición Escolar sobre Política de Desarrollo. La competición escolar se celebra cada dos años desde el año 2003.

1. ¿Qué buscamos?

Buscamos una canción que trate sobre alguno de los siguientes temas: «Desarrollo global» o «Un solo mundo». En nuestro sitio web encontraréis información y una colección de enlaces que os ayudarán a encontrar el tema adecuado y a trabajar en vuestra canción. Enlace a la subpágina «[Consejos para la composición de canciones](#)».

Tenéis total libertad para elegir el estilo musical de vuestra canción. Para poder participar en el Concurso Musical, no es necesario que vuestra canción tenga acompañamiento musical.

Deben cumplirse los siguientes requisitos mínimos:

- » El texto debe hablar de uno de los siguientes temas: «Desarrollo global» o «Un solo mundo».
- » La canción puede tener una duración máxima de 3:50 minutos.
- » La canción no podrá haber participado en una forma similar o idéntica (letra/música) en alguna de las ediciones previas del Concurso Musical «Dein Song für EINE WELT!» (Tu canción para UN SOLO MUNDO).

2. ¿Quién puede participar?

El Concurso Musical está abierto a niños, niñas y jóvenes de Alemania y de muchos países del sur global de entre 10 y 25 años de edad.

[Aquí podéis encontrar la lista de países fuera de Alemania admitidos.](#)

Si sois menores de edad, vuestros representantes legales o tutores deberán dar su consentimiento para que podáis participar y, por ello, deberéis presentar la autorización que se encuentra al comienzo de las presentes bases de participación.

Pueden participar personas individuales o grupos tales como bandas musicales, coros, etcétera. No hay límite en cuanto al número de integrantes de cada grupo. Por supuesto, también podéis presentaros de forma conjunta con estudiantes de escuelas asociadas o amigos de otros países del sur global. En este caso también puede optarse a un premio especial (ver punto 5 "Premios").

Quedan excluidas de la participación en el concurso aquellas personas que estén vinculadas contractualmente a una sociedad de recaudación (por ejemplo GEMA), salvo que presenten una exención de la correspondiente sociedad de recaudación para poder participar.

Solo se considerarán participantes las personas inscritas para participar en el Concurso Musical en la fecha de cierre (ver punto 4); no se podrán inscribir más participantes después de la fecha final de presentación.

3. ¿Cómo puedo participar?

El Concurso Musical se lleva a cabo vía online. El registro y la presentación de las canciones se realizan a través de la plataforma de información central del Concurso Musical www.eineweltsong.de/es. En el formulario online se os pedirá que facilitéis un par de datos sobre vosotros mismos y sobre vuestra canción, así como que copiéis el texto de la canción (y, si es necesario, la traducción de las partes no alemanas) mediante la opción copiar y pegar en el campo correspondiente.

Al final del registro deberán subirse los siguientes datos:

- » La canción como archivo de audio o de vídeo. Se admiten los siguientes formatos de archivo: .mp3, .mp4, .mov, .avi, .flv y otros
- » Si participan más de diez personas, un documento digital con los nombres y la fecha de nacimiento de todos los integrantes del grupo.
- » Si sois menores de edad o un participante de vuestro grupo es menor de edad, deberéis obtener el consentimiento firmado por su representante legal o tutor o tutores únicos.

Adicionalmente, pueden presentarse los siguientes datos (OPCIONAL):

- » La letra de la canción en formato PDF.
- » Una descripción del grupo o del artista, fotos o cualquier otra información que nos queráis comunicar.

A continuación, subiremos vuestra canción, el nombre del artista o del grupo, la letra de la canción y la traducción a nuestra página web para que todos los usuarios puedan verlos.

Debéis tener en cuenta lo siguiente:

- » La canción no puede tener una duración mayor de 3:50 minutos.
- » El archivo de audio/vídeo presentado no puede tener un tamaño superior a los 50 MB.
- » **Tanto el texto como la música deberán haber sido escritos de vuestro puño y letra y deberán estar libre de derechos de autor por parte de GEMA, la sociedad de gestión colectiva alemana que administra los derechos de autor de las obras musicales, en todas sus partes. Esto significa que las obras no pueden tener firmado un contrato de cesión con una sociedad de gestión colectiva**
- » Vosotros conservaréis los derechos de autor de la canción/música, pero Engagement Global tendrá los derechos de uso generales (ver alcance de la transmisión de derechos bajo el punto 10 «Derechos de uso»).

Otras notas importantes

Si tenéis una gran idea para una canción pero no hay manera de crear el arreglo musical deseado, ¡todavía podéis participar en el Concurso Musical! Grabaos cantando o tarareando vuestra melodía delante de un micrófono o con vuestro smartphone y enviádnosla como archivo de audio.

Para poder participar correctamente deberéis indicar vuestros datos personales antes de subir la canción. Uno de vosotros deberá tener una dirección de correo electrónico y un número de teléfono válida, que será la que utilizaremos para comunicarnos con vosotros durante todo el Concurso Musical.

Debéis aceptar estas bases de participación. Si vosotros o cualquier otro participante de vuestro grupo es menor de edad, vuestros representantes legales o tutores deben aceptar la participación enviando la declaración de consentimiento que se encuentra al comienzo de estas bases de participación firmada por correo postal o electrónico como documento escaneado.

Cada grupo/persona puede presentar varias canciones. Todas las personas que participaron en la composición de la canción deben cumplir las bases de participación y estar inscritas como participantes en el ámbito de la presentación de canciones. En el caso de una banda/grupo, necesitaremos los datos de todos los componentes de la banda/grupo.

4. ¿Cuándo puedo presentar mi canción?

Inicio: Jueves, 28 de Enero de 2021, 12:00 horas

Final: Miércoles, 16 de junio de 2021, 12:00 horas (fin del plazo de envío, hora de Europa Central)

5. Premios

Primer premio:

- » Título Canción EINE WELT (UN SOLO MUNDO) (himno de la décima ronda de la Competición Escolar sobre Política de Desarrollo)
- » Un vídeo musical profesional totalmente personal (grabación con cámaras profesionales, así como la última tecnología)
- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » Puesto destacado de la canción en el álbum EINE WELT (UN SOLO MUNDO)
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

Segundo premio:

- » Premio en metálico por valor de 2.000,- €
- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » La canción formará parte del álbum EINE WELT
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

Tercer premio:

- » Premio en metálico por valor de 1.000,- €
- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » La canción formará parte del álbum EINE WELT
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

Del cuarto al vigésimo premio:

- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » La canción formará parte del álbum EINE WELT
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

Del vigésimo primer al trigésimo premio:

- » Coaching musical profesional en forma de talleres musicales, por ejemplo en los ámbitos de la música/composición, canción, del baile, los medios, la actuación, y mucho más.

Premio del público / Primer puesto en la votación de usuarios:

- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » La canción formará parte del álbum EINE WELT
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

El premio del público puede obtenerse adicionalmente a otro premio.

Puestos 2 al 5 de la votación de usuarios:

- » Coaching musical profesional en forma de talleres musicales, por ejemplo en los ámbitos de la música/composición, canción, del baile, los medios, la actuación, y mucho más.

Premio especial África:

- » Premio en metálico por valor de 3.000,- €
- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » La canción formará parte del álbum EINE WELT
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

Premio especial a la buena cooperación:

- » Premio en metálico por valor de 3.000,- euros
- » Producción profesional de la canción en un estudio con sesión de coaching previa
- » Inclusión de la canción en el álbum EINE WELT (UN SOLO MUNDO)
- » Invitación a uno o varios conciertos y/o a un festival para actuar en directo

Premio especial a la mejor letra de canción:

- » Premio en metálico por valor de 1.000,- euros

Además, cada ganador individual o grupo ganador recibirá un certificado a su nombre. Queda descartada la cesión del premio a terceros.

6. Participación internacional

Se desea explícitamente que participen en el Concurso Musical personas de todo el mundo. Los participantes de muchos países del sur global pueden crear y presentar un proyecto de forma individual o como parte de una asociación (por ejemplo, una asociación escolar con una escuela alemana).

En la lista de países y territorios en vías de desarrollo del CAD encontraréis los países que pueden participar en el Concurso Musical: https://www.eineweltsong.de/fileadmin/img/song-contest_2021/dokumente/DAC-List-ODA-Recipients-for-reporting-2021.pdf

En la categoría del premio especial África se aceptarán aquellas canciones que:

- » se hayan creado en el marco de una colaboración Alemania-África y estén relacionadas con el continente africano en cuanto a temática, o
- » hayan sido presentadas por participantes africanos y están relacionadas con el continente africano en cuanto a temática.

En la categoría para optar al premio especial de buena cooperación se aceptarán aquellos trabajos que:

- » se hayan creado en el marco de una cooperación entre Alemania y otros países a nivel internacional. Esto incluye trabajos creados por participantes de Alemania en colaboración con participantes de los países del Sur Global (véase la lista de todos los países que pueden participar [aquí](#)).

Es posible optar a varios premios especiales, pero solo se puede ganar uno.

En el caso de grupos ganadores procedentes del extranjero, el número máximo de participantes en los viajes a Alemania (por ejemplo, para una actuación) es de 20 personas en el marco del premio. Engagement Global se reserva el derecho de determinar el lugar en el que se llevarán a cabo las grabaciones de estudio o los talleres de música (por ejemplo, para realizar una producción de estudio en el país de origen de los participantes) o de hacerlos digitalmente.

7. Procedimiento

Los participantes podrán presentar el material indicado bajo el punto 3 a través de la plataforma de información central del Concurso Musical en www.eineweltsong.de/es a partir del 28 de enero de 2021, a las 12:00 horas (hora de Europa Central).

Una vez subidos los archivos, comprobaremos si vuestra canción cumple con las bases de participación y nos aseguraremos de que no exista ningún criterio de exclusión (véase punto 9 «Contenidos no permitidos» y punto 13 «Exclusión»).

Salvo que detectemos una violación de estas bases de participación, vuestra canción se publicará en el sitio web del Concurso Musical en www.eineweltsong.de/es y se subirá a YouTube o Soundcloud. La publicación de las canciones en la página web puede tardar algún tiempo. Recibiréis un correo electrónico cuando se haya publicado vuestra canción. Engagement Global no está obligada a publicar ninguna canción que, tras comprobarlo, no cumpla con las bases de participación.

Votación por parte de los usuarios:

Una vez finalizado el plazo oficial de presentación, se abrirá el período de votación del público para que pueda votar por las canciones publicadas en la página web. Los usuarios podrán votar vuestras canciones durante un período de 3 semanas. La canción que en la votación popular obtenga el máximo número de votos recibirá el premio del público y formará parte del álbum EINE WELT como una de las 23 canciones ganadoras. Los puestos 2 al 5 de la votación de usuarios recibirán premios de reconocimiento.

Los resultados de la votación por parte de los usuarios se publicarán en nuestra página web en septiembre de 2021. Los ganadores serán además informados por correo electrónico.

Jurado previo y jurado principal:

En un proceso de selección interno un jurado previo elegirá un total de 30 canciones ganadoras, así como hasta un máximo de 5 finalistas para los premios especiales. Posteriormente, un jurado principal independiente (compuesto por expertos y expertas procedentes de los ámbitos de la formación, el cine o la música) elegirá de entre estas 30 canciones y de entre los finalistas de los premios especiales a los ganadores de los premios especiales y destacados, a las 20 canciones que formarán parte del álbum EINE WELT y a los 5 primeros clasificados (TOP 5) que pueden optar a llevarse alguno de los premios principales.

Los candidatos y candidatas dentro del TOP 5 presentarán otro día sus canciones en directo ante el jurado principal, quien elegirá la canción EINE WELT ganadora y decidirá también el segundo y tercer premio.

Las canciones elegidas por el jurado previo se darán a conocer en septiembre de 2021. Los ganadores serán informados por correo electrónico.

Los resultados del jurado principal se darán a conocer previsiblemente en octubre de 2021 (TOP 5) y diciembre de 2021 (puestos 1 al 3). Los ganadores serán informados por correo electrónico.

Si, al cabo de 10 días laborables después de enviar nuestra notificación por correo electrónico, todavía no hemos recibido ninguna respuesta, se perderá el derecho a percibir el premio y el jurado elegirá a un ganador nuevo.

8. Criterios de valoración

El jurado valora las canciones presentadas según criterios musicales o de contenido.

Se valorará vuestro texto en función de si habla de los temas «Un solo mundo» o «Desarrollo global» y de qué forma ([aquí](#) encontraréis una descripción de lo que entendemos nosotros por estos temas) y de si está redactado de una forma clara y comprensible. Otros criterios son el valor artístico del texto (selección de

palabras, imágenes, estructura y estilo) y la originalidad (tanto en cuanto a la forma como al contenido).

Vuestra actuación musical se valorará en base a su musicalidad (interpretación expresiva, sentimental y llena de matices), su nivel vocal, su composición y su potencial. Con potencial nos referimos al hecho de que también consideraremos aquellas canciones «sin terminar» o que todavía no estén perfectas y las valoraremos teniendo en cuenta si vemos que tienen posibilidades de desarrollo.

Las canciones que se hayan creado en colaboración se evalúan adicionalmente teniendo en cuenta que haya habido equilibrio de participación. Por ejemplo, debería ser evidente que los y las participantes de los países implicados hayan participado por igual en la creación de la canción y que ha habido un intercambio mutuo sobre el tema elegido que tuvo en cuenta diferentes perspectivas.

También podéis enviarnos archivos de vídeo de vuestra canción, pero el jurado solo valorará las versiones de audio.

9. Contenidos no permitidos

No se tendrán en cuenta aquellas aportaciones que se sirvan de prejuicios o estereotipos positivos o negativos o contengan datos históricos falsos. Los usuarios tampoco podrán participar con textos, fotos, vídeos o grabaciones de audio que vayan en contra de las buenas costumbres o de otro derecho aplicable (en particular, derechos de autor, de marca y de nombre de terceros). En particular, no podrán publicarse textos, fotos, vídeos ni grabaciones de audio con contenidos susceptibles de sanción penal, pornográficos, nocivos para los menores, irregulares, racistas o violentos, ni contenidos que puedan dañar los derechos personales de terceros. Asimismo, no se pueden subir textos, fotos, vídeos o grabaciones de audio que anuncien a terceros, sus productos, servicios y/o marcas.

Los participantes aseguran disponer de todos los derechos sobre las fotos, los vídeos y las grabaciones de audio presentados y estar en posesión de sus derechos de uso de forma ilimitada. Además, los participantes aseguran que las fotos, los vídeos y las grabaciones de audio presentados están libres de derechos de terceros, que para los vídeos y grabaciones de audio presentados no existe hasta la fecha ningún contrato de uso con la GEMA o alguna otra sociedad de recaudación, y que en las fotos y los vídeos presentados o en la aparición de personas no se ha incumplido ningún derecho de privacidad. Si una o más personas pueden reconocerse en una foto/un vídeo, el participante deberá asegurarse de tener el consentimiento escrito de las personas que aparecen para que la foto/ el vídeo pueda publicarse.

La exclusión, el bloqueo o la eliminación de fotos, textos, vídeos y grabaciones de audio se llevará a cabo a discreción de Engagement Global y puede producirse en cualquier momento sin que sean oídos los participantes afectados si hay fotos, textos, vídeos o grabaciones de audio que incumplen estas bases de participación y las disposiciones legales, o si no puede descartarse que se produzca dicho incumplimiento. Queda descartado cualquier derecho de reclamación ante la exclusión, el bloqueo o la eliminación de material fotográfico, de vídeo o de grabación de audio ante Engagement Global.

10. Derechos de uso

Los participantes otorgan a Engagement Global derechos ilimitados de uso en cuanto a espacio, tiempo y contenido, incluido el derecho a editar y distribuir las fotos, textos, vídeos y grabaciones de audio presentados en relación con el Concurso Musical.

Los ganadores otorgan a Engagement Global los derechos ilimitados, exclusivos y gratuitos desde el punto de vista espacial, temporal y de contenido de todo el material que se genere durante la producción (es decir, grabaciones de audio,



vídeos y fotos, entre otros), así como los derechos de información sobre ello (independientemente de los medios en los que esta se lleve a cabo, incluidos medios impresos, servicios de radiodifusión y televisión, medios online y redes sociales tales como Facebook, MySpace, Twitter u otros servicios que Engagement Global considere adecuados). Además, los participantes otorgan a Engagement Global el derecho de utilizar y poner a disposición el material de vídeo, texto, fotográfico y de audio para sus páginas web y todos los demás productos digitales, por ejemplo como reclamo promocional o descarga para terceros, en particular en el marco de la votación. Los participantes no tienen derecho a la publicación de material de vídeo, texto, fotográfico y de audio.

Engagement Global se reserva el derecho a utilizar y poner a disposición el material de vídeo, texto, fotográfico y de audio que se genere durante las actuaciones, las producciones y cualquier otro evento que tenga lugar en relación con el Concurso Musical para sus páginas web y todos los demás productos digitales (entre ellos, para publicitar las siguientes rondas). Los participantes o sus tutores legales están de acuerdo con este uso.

Engagement Global no tiene en general obligación de comprobar las canciones presentadas por los participantes en relación a los contenidos enviados.

11. Exoneración de responsabilidad

Los participantes se comprometen a eximir a Engagement Global a nivel interno de toda responsabilidad por todas las reclamaciones de terceros que surjan de o en relación con el uso de los trabajos presentados y a indemnizarle, siempre que dichos terceros aleguen que dichos trabajos infringen sus derechos personales, derechos de marca, derechos de autor u otros derechos intangibles. En particular, los participantes eximen a Engagement Global de cualquier perjuicio ocasionado por dichas alegaciones, incluidas las costas razonables por la defensa legal judicial y extrajudicial.

Los participantes internacionales también acuerdan eximir a Engagement Global de toda responsabilidad por las reclamaciones de terceros, o a indemnizarla si se da el caso, que puedan surgir en el caso de una estancia relacionada con el concurso en Alemania debido a incumplimientos de las disposiciones legales de ese país.

12. Protección de datos

Para poder participar en el Concurso Musical es imprescindible haberse registrado y apuntado indicando la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, la dirección postal y la fecha de nacimiento. Los participantes proporcionan estos datos personales expresamente de forma voluntaria. Al participar en el concurso musical, cada participante consiente voluntariamente el almacenamiento y uso por parte de Engagement Global de sus datos personales presentados en relación con la participación en el Concurso Musical. Engagement Global se compromete a tratar los datos cuidadosamente y a gestionarlos de acuerdo con las disposiciones legales de protección de datos. El participante afirma que los datos personales facilitados son verdaderos y correctos.

Engagement Global recoge, procesa, utiliza y almacena los datos facilitados durante el registro con el fin de llevar a cabo, procesar y evaluar el Concurso Musical, así como para realizar consultas sobre actuaciones en directo, y los transmite con este fin a los socios de cooperación (véase www.eineweltsong.de/es), a la agencia Kreativ Konzept Agentur für Werbung GmbH, que presta asesoramiento a los socios de cooperación, o al socio Kreuzberger Musikalische Aktion e.V., encargado de llevar a cabo los componentes musicales. Sin el consentimiento explícito de los participantes, los datos que nos hayan facilitado durante el registro no se utilizarán para otros fines distintos por parte de Engagement Global o terceros.

Los datos almacenados en Engagement Global serán eliminados tan pronto como ya no sean necesarios para su finalidad en relación con el Concurso Musical y no haya obligación legal de conservarlos. Los participantes podrán solicitar información en cualquier momento sobre los datos que almacena Engagement Global, de dónde proceden los datos y cómo Engagement Global los utiliza.

Los participantes también tienen derecho a solicitar en cualquier momento la corrección de datos inexactos enviando un correo a [songcontest\(at\)engagement-global.de](mailto:songcontest(at)engagement-global.de), así como a pedir el bloqueo y la eliminación de sus datos personales mediante revocación, siempre que ello no sea contrario a ninguna obligación legal de almacenamiento. La participación en el Concurso Musical termina con la eliminación de los datos.

13. Exclusión

No podrán participar en este concurso los empleados de Engagement Global o de empresas vinculadas con Engagement Global, así como los empleados de socios de cooperación implicados. También quedarán excluidas de este concurso aquellas personas que se sirvan de medios no permitidos o que obtengan ventajas de otro modo mediante manipulación. Los participantes internacionales que viajen a Alemania para asistir a los actos relativos al concurso están obligados a cumplir estrictamente todas las normativas legales durante su estancia, en particular las regulaciones de entrada, salida y estancia.

En caso de incumplimiento de las disposiciones legales aplicables en Alemania o en el país de origen del/de la participante, Engagement Global se reserva el derecho, en cualquier momento durante el presente concurso, de excluir a estos participantes del concurso y de retirar y reclamar los premios ya concedidos, incluso con efecto retroactivo. Esto también se aplica si se proporcionan datos personales falsos.

En caso de incumplimiento de las presentes bases de participación, Engagement Global se reserva el derecho a excluir a personas de esta campaña.

La exclusión, el bloqueo o la eliminación de fotos, textos, vídeos y grabaciones de audio se llevará a cabo a libre discreción de Engagement Global y puede producirse en cualquier momento sin que sean oídos los afectados si hay fotos, textos, vídeos o grabaciones de audio que incumplen estas bases de participación y las disposiciones legales, o si no puede descartarse que se produzca un incumplimiento correspondiente. Queda descartado cualquier derecho de reclamación ante la exclusión, el bloqueo o la eliminación de textos, material fotográfico, de vídeo o de grabación de audio ante Engagement Global.

14. Responsabilidad

En caso de que se ocasionen daños debido a una negligencia leve, Engagement Global solo responderá si se ha producido un incumplimiento de una obligación contractual fundamental, es decir, una obligación cuyo cumplimiento determina el contrato y en cuyo respeto confía regularmente y debe poder confiar el socio contractual, y lo hará de forma limitada al daño previsible típico que se estipula en el contrato. Engagement Global no será responsable por el incumplimiento ligeramente negligente de obligaciones distintas de las especificadas en las frases anteriores. Esta limitación no se aplica en caso de lesiones que supongan un peligro para la salud, la vida y la integridad física de las personas o en casos de responsabilidad forzosa según la ley. En la medida en que la responsabilidad de Engagement Global esté excluida o limitada, esto se aplicará también a la responsabilidad personal de los empleados, representantes y auxiliares ejecutivos de Engagement Global.

15. Varios

Los participantes no recibirán ninguna compensación y/o remuneración por su participación en el Concurso Musical. Se reembolsarán los gastos de viaje y alojamiento de los ganadores, que serán invitados a los eventos necesarios para la ejecución del concurso.

Engagement Global se reserva el derecho de interrumpir total o parcialmente o a finalizar antes de tiempo el Concurso Musical en cualquier momento, incluso incumpliendo los plazos fijados, o a modificar su transcurso, siempre y cuando no sea posible por motivos técnicos (por ejemplo virus informáticos, manipulaciones o fallos en el software/hardware) o legales o por motivos de fuerza mayor garantizar que se lleve a cabo de forma correcta. En este caso, los participantes no tendrán ningún derecho de reclamación ante Engagement Global.

En caso de que alguna de las presentes disposiciones fuera o resultara inválida, eso no afectaría la validez de las demás disposiciones.

En caso de contradicciones entre la versión alemana de las Condiciones de Participación y la traducción, prevalecerá la versión en alemán. En caso de controversia, sólo la versión alemana será vinculante.

Regirá exclusivamente el derecho de la República Federal de Alemania.

Queda excluida la vía judicial.

Organizador: Engagement Global gGmbH

En caso de preguntas: [songcontest\(at\)engagement-global.de](mailto:songcontest(at)engagement-global.de)

